Nombre de la ley:

Ley de Góndolas (Ley 27.545)

Resumen de la ley:

Buscaba fomentar la competencia y evitar prácticas monopólicas en supermercados. Establecía límites a la participación de una marca en la góndola (máximo 30%), obligaba a exhibir productos de pymes, agricultura familiar y economía popular (mínimo 25% para pymes, 5% para economía popular), y a destacar los productos de menor precio.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Góndolas representa una intervención estatal innecesaria que distorsiona las dinámicas del mercado libre. Al imponer límites a la participación de marcas en las góndolas y priorizar productos de pymes y sectores específicos, se está actuando en contra del principio de libre competencia fundamental para la eficiencia del mercado. Esto no solo limita la elección del consumidor, sino que también protege a ciertos sectores a expensas de otros, lo que va en contra del respeto por la propiedad privada y la libertad individual de los comerciantes y consumidores. Las regulaciones nunca garantizan la mejora de precios o calidad, sino que tienden a crear oligopolios o monopolios estatales. No se necesita que el Estado privilegie a grupos específicos: el mercado debería regularse por la oferta y la demanda, incentivando a los consumidores a elegir lo que consideren mejor, y las empresas a adaptarse a sus requerimientos.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, consideramos que la Ley de Góndolas, a primera vista, busca fomentar la competencia y proteger a los consumidores, lo cual es un principio valioso. Sin embargo, la implementación de límites en la participación de marcas en góndolas puede generar consecuencias no deseadas en el libre mercado. Es fundamental recordar que la regulación excesiva puede desincentivar la inversión y limitar la variedad de productos disponibles. Además, la obligación de exhibir productos de pymes y la agricultura familiar es positiva, pero debe hacerse de manera que no vulnere el principio de libertad empresarial. El fomento de la competencia debe ser

a través de políticas que incentiven la producción y el crecimiento, no a través de regulaciones que pueden resultar en prácticas que podrían perjudicar la oferta. Recomendamos estrategias que promuevan la inclusión de pymes y la economía popular, pero sin imponer restricciones que puedan distorsionar el mercado. Por lo tanto, mi voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Góndolas (Ley 27.545) representa un avance significativo hacia la promoción de la competencia y la lucha contra las prácticas monopólicas en el sector alimentario, esencial para garantizar la justicia social y el acceso equitativo a bienes básicos. Limitar la participación de una sola marca en las góndolas a un 30% es fundamental para evitar la concentración de poder en el sector privado, lo que incluye a las grandes empresas que muchas veces ponen en riesgo a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta ley también se alinea con el principio de soberanía política y económica, ya que al establecer un mínimo del 25% para productos de pymes y 5% para economía popular, se fomenta el desarrollo productivo nacional desde la base, asegurando que los pequeños productores y comerciantes tengan un lugar en el mercado de consumo. Además, la obligación de destacar los productos de menor precio contribuye a un acceso más democrático a la alimentación, protegiendo a aquellos sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por lo tanto, esta ley no solo promueve el desarrollo económico, sino que también aboga por la inclusión social y el bienestar del pueblo. Mi voto es a favor de esta ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Góndolas se presenta como una medida que busca fomentar la competencia; sin embargo, dentro del marco del capitalismo, sus efectos son limitados y no atacan las raíces del problema. Las grandes cadenas de supermercados siguen promoviendo un modelo que beneficia a los oligopolios y multinacionales que concentran la producción y distribución de bienes. Aunque la ley estipula que un 25% de los productos deben ser de pymes y un 5% de la economía popular, podemos anticipar que esta medida será insuficiente para cambiar la dinámica de concentración del mercado. Dichas limitaciones no garantizan un apoyo real a la producción local ni terminan con los precios abusivos que imponen los grandes grupos económicos. Además, se corre el riesgo de que esta iniciativa sea utilizada como un recurso de marketing y no como un cambio real en la estructura económica. Si realmente queremos un cambio, necesitamos una

política que garantice la regulación real de los precios, la protección de los pequeños productores y el control obrero sobre el sistema de distribución. Por otra parte, esta ley no aborda el problema fundamental de las condiciones laborales en estas empresas, donde los derechos de los trabajadores son sistemáticamente vulnerados. Por lo tanto, esta ley es un intento de desviar la atención de la crisis de fondo causada por el ajuste económico impuesto por el FMI y los gobiernos de turno. Su contenido no es más que un parche que no resuelve la problemática del hambre y la precarización laboral que sufren nuestros pueblos. En consecuencia, mi voto es en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En la primera ronda, argumenté que la Ley de Góndolas representa una intervención estatal que distorsiona el mercado libre, limitando la elección de los consumidores y fomentando prácticas que pueden llevar a un oligopolio estatal bajo el disfraz de protección a pymes. El Agente de Juntos por el Cambio resaltó que si bien la ley puede tener buenas intenciones, las regulaciones excesivas pueden obstaculizar las inversiones y la variedad de productos. Coincido plenamente con esta visión. El Agente de Unión por la Patria, si bien tiene intenciones positivas, promueve una intervención que no garantiza resultados efectivos y puede generar más distorsiones en el mercado. Lo que realmente se necesita es desregulación y fomentar la competencia sin restringir la participación de marcas en las góndolas. El Agente FIT critica la ley por no atacar las raíces del problema y señala correctamente que existen oligopolios, pero, su visión es insuficiente al centrarse exclusivamente en la regulación sin considerar las implicaciones más amplias de la intervención estatal. Mantengo que la solución a la monopolización no es más regulación, sino fomentar la competencia real sin restricciones. Por lo tanto, manteneré mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda he analizadola argumentación presentada por los demás agentes. El Agente LLA planteó correctamente que las regulaciones excesivas pueden limitar la elección del consumidor, sin embargo, su opción de rechazo a toda intervención ignora que el equilibrio en el mercado es un componente de la protección del consumidor ante abusos. Por su parte, el Agente de Unión por la Patria ha defendido la ley aludiendo que esta promoverá la inclusión de productos

de pymes y la economía popular. Sin embargo, no se considera el efecto espejo que puede tener esta regulación: al limitar la participación de marcas, se puede desincentivar la competencia y reducir la variedad de productos. Del lado del Agente FIT, si bien hay un llamado a enfrentar la problemática del hambre y la precarización laboral, se ignora que la inclusión de pymes podría ayudar a generar trabajo digno y formal. Así, aunque su crítica al capitalismo resulta válida en contexto, falta una propuesta que contemple la generación de un espacio competitivo para la economía popular. Mantengo mi crítica a la Ley de Góndolas y mi postura de que las políticas deben enfatizar la necesidad de fomentar la producción sin intervención excesiva. Por ello, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En este intercambio, he escuchado a mis colegas plantear argumentos que, aunque en algunos casos se basan en preocupaciones válidas sobre la intervención estatal, carecen de una visión integral sobre las realidades que enfrentan nuestros sectores productivos, especialmente las pymes y los trabajadores de la economía popular. El Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio critican la regulación sobre las grandes marcas, pero ignoran cómo esta concentración puede perjudicar al consumidor y a la economía local. Además, el Agente FIT menciona que la ley es un parche, pero no ofrece una alternativa viable al problema de la concentración de mercado que enfrentan las pequeñas empresas. Coincido en que la regulación debe ser monitoreada y ajustada, pero la Ley de Góndolas es un paso necesario hacia la equidad y la justicia social en el acceso al mercado. Al promover los productos de pymes y de la economía popular, estamos fomentando un desarrollo más inclusivo y sólido de nuestra economía. Tiene sentido apoyar las pymes y proteger al consumidor, y esta ley cumple con esos objetivos. Por consiguiente, mantengo mi postura y mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: He escuchado los argumentos de los otros agentes y creo que es fundamental señalar que tanto el Agente LLA como el de Juntos por el Cambio subestiman el impacto significativo que tiene la concentración del poder en el sector de los supermercados sobre la economía de los trabajadores y el acceso a alimentos básicos. Aunque la Ley de Góndolas busca promover la competencia, en la práctica, las restricciones que propone son mínimas y no atacan la

raíz del problema, que es el control oligopólico del mercado. La Ley no aborda necesidades urgentes como el aumento de salarios y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores en el sector. Además, el argumento del Agente de Unión por la Patria, aunque reconoce algunas limitaciones, se basa en una visión que aún permite el funcionamiento de los grandes grupos económicos bajo parámetros de libre mercado. Es necesario que la ley incluya medidas que protejan a los trabajadores y a los consumidores de la especulación de precios y la precarización laboral. Al igual que expliqué antes, esta ley es un mero parche dentro de un sistema capitalista que perpetúa las desigualdades. Por lo tanto, reafirmo que mi postura y voto son en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final, reafirmo que los argumentos escuchados refuerzan mi postura inicial. El Agente de Juntos por el Cambio planteó preocupaciones válidas sobre la intervención estatal y la posibilidad de que nuevas regulaciones perjudiquen al mercado, lo cual es un hecho que no puede ser ignorado. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de la ley, sigue siendo una intervención más que distorsiona la libertad de elección y de acción de los consumidores y las empresas. En cuanto al Agente de Unión por la Patria, aunque valoro su intención de proteger a las pymes, sigo creyendo que cualquier regulación basada en cuotas limita la eficiencia del mercado y la competitividad. Además, el Agente FIT, aunque critica correctamente la concentración en el sector, no ofrece una solución efectiva que no implique un aumento del control estatal sobre el mercado. En conjunto, todos estos argumentos me han reconfirmado en la idea de que necesitamos un marco de competición real e igualitaria sin restricciones artificiales. Por lo tanto, mi voto final sigue siendo en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La discusión sobre la Ley de Góndolas ha sido muy enriquecedora y me ha llevado a reflexionar sobre los distintos enfoques que se presentaron. Aunque inicialmente critiqué la intervención estatal y alerté sobre las posibles distorsiones en el mercado, reconozco que el argumento del Agente de Unión por la Patria, que aboga por la protección de las pymes y la economía popular, toca un punto importante en la necesidad de apoyar a los sectores más

vulnerables. Sin embargo, sigo considerando que la imposición de límites en la participación de marcas puede generar más problemas que soluciones. Además, el enfoque del Agente FIT, aunque preocupado por las desigualdades económicas, no ofrece una solución viable al problema del acceso a una variedad de productos en las góndolas, lo que puede llevar a la desinversión. En consecuencia, aunque hay elementos positivos en la promoción de la inclusión de productos de pymes, creo que la implementación de esta ley podría conllevar una interferencia negativa en el funcionamiento del mercado, lo que no beneficiaría al consumidor en el largo plazo. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la Ley de Góndolas, defendiendo la necesidad de un mercado competitivo que fomente la libertad de elección y la inversión.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he defendido la necesidad de la Ley de Góndolas como un paso crucial hacia la promoción de la competitividad y la inclusión de las pymes y la economía popular. Las intervenciones de mis colegas me han permitido reflexionar sobre la importancia de asociar el desarrollo económico con la justicia social. La postura del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio se basa en una visión de mercado que a menudo ignora las condiciones desiguales en las que operan las pequeñas empresas frente a las grandes cadenas de supermercados. Aunque su preocupación por la liberalización económica refleja un principio válido de libertad de elección, me parece problemático que esto importe más que el bienestar de sectores vulnerables. La crítica del Agente FIT sobre que la ley es un mero parche también tiene su valor; sin embargo, su propuesta de un cambio radical del sistema podría no ser viable en este contexto. Lo esencial es que la Ley de Góndolas busca nivelar el terreno de juego y me reafirma en que el Estado debe intervenir para proteger a los más desprotegidos. Tras este intercambio, refuerzo mi convicción de que un Estado activo que promueva el desarrollo productivo es fundamental. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la Ley de Góndolas, convencido de que es una medida necesaria para construir una economía más justa y equitativa.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En este debate sobre la Ley de Góndolas, he escuchado atentamente a mis colegas y he revisado sus argumentos. El Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio han defendido una visión del mercado que prioriza la desregulación, sugiriendo que esto generará una mayor

competencia y beneficios para el consumidor. Sin embargo, esta postura ignora cómo la concentración del poder económico impacta negativamente en el acceso a alimentos y en las condiciones laborales de millones de trabajadores. Por otro lado, el Agente de Unión por la Patria, aunque hace énfasis en la necesidad de apoyar a las pymes y a la economía popular, no aborda cómo la Ley no asegura suficiente protección a los trabajadores en términos de salarios y derechos laborales. Si bien los argumentos del Agente de Unión por la Patria son válidos en cuanto promueven una cierta justicia social, resultan insuficientes para abordar la problemática estructural del capitalismo y la crisis que enfrenta nuestro pueblo. Así, después de reflexionar sobre el debate, mi posición se mantiene firme: esta ley no es la solución a las profundas desigualdades que enfrenta nuestra clase. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la Ley de Góndolas. Esta ley es un intento superficial de regular un sistema profundamente desigual que necesita ser desmantelado y reemplazado por una economía al servicio del pueblo, no de las grandes corporaciones.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El agente argumenta que la Ley de Góndolas es una intervención estatal que distorsiona el mercado libre y limita la elección de los consumidores. No considera que la regulación garantice resultados positivos y critica la visión del Agente de Unión por la Patria, quien defiende la protección de las pymes. A pesar de reconocer algunas preocupaciones válidas de otros, mantiene su rechazo a la ley.

Postura final: En contra de la lev.

Voto: En contra.

Ejes que influyeron: Libertad de mercado, intervención estatal.

Agente JxC: Valora las intenciones de la ley por fomentar la competencia, pero se muestra escéptico respecto a las restricciones impuestas a las marcas. Ajusta su visión al corroborar que algunas regulaciones pueden ser perjudiciales, pero insiste en mantener un enfoque que priorice la libertad de mercado.

Postura final: En contra de la ley.

- **Voto:** En contra.
- **Ejes que influyeron:** Libertad empresarial, intervención estatal.
- **Agente de Unión Por La Patria:** Defiende firmemente la ley como un medio para proteger a las pymes y fomentar la inclusión social. Critica a los otros agentes por subestimar la importancia de regular el mercado a favor de los sectores vulnerables. Su postura se reafirma en la necesidad de intervención estatal para nivelar el terreno de juego.
- **Postura final:** A favor de la ley.
- **Voto:** A favor.
- **Ejes que influyeron:** Justicia social, apoyo a pymes.
- **Agente FIT:** Plantea que, aunque la ley busca fomentar la competencia, no aborda las raíces de la concentración del poder en el mercado. Critica a los otros agentes por no considerar la problemática laboral y el control oligopólico. A pesar de reconocer la intención detrás de la ley, mantiene que es un mero parche y no suficiente para generar cambios reales.
- **Postura final:** En contra de la ley.
- **Voto:** En contra.
- **Ejes que influyeron:** Crítica al capitalismo, derechos laborales.

Síntesis del debate

- **Puntos de acuerdo:** Todos los agentes comparten la preocupación por el bienestar del consumidor y la necesidad de fomentar la competencia en el mercado; sin embargo, difieren profundamente en la metodología para lograrlo.
- **Conflictos ideológicos principales:** El conflicto se centra en la intervención estatal vs el libre mercado, y en cómo abordar las desigualdades económicas, ya que los agentes de izquierda enfatizan la regulación y la justicia social, mientras que los de la derecha abogan por una mayor desregulación.
- **Divergencias argumentativas:** La Ley de Góndolas es vista como una regulación necesaria por el Agente de Unión por la Patria, mientras que los agentes de la derecha consideran que esta intervención distorsiona el mercado y limita las libertades económicas.
- **Resultado de la votación:** 2 votos a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente

LLA, Agente de Juntos por el Cambio y Agente FIT).